



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS	
Sesión Ordinaria	
Día 14 de Diciembre de 2017	19:30 Horas
Lugar Sala de Plenos del Distrito, Avda. República Argentina, nº 27-B, 1ª planta.	

Convocada por la Sra. Presidenta de la Junta Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Art. 13 y Art. 22 del Reglamento orgánico de las Juntas Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, le ruego la asistencia a la sesión plenaria en el día, hora y lugar arriba indicado, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de Noviembre de 2017.
2. Presentación del proceso, alcance y método de trabajo del Plan Estratégico Sevilla 2.030 e invitación a la participación ciudadana.
3. Aprobación del calendario de Plenos de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios para el año 2.018.
4. Informe de la Sra. Presidenta.
5. Propuesta de la Sra. Presidenta en relación al cambio de nomenclátor de las vías Avda. de García Morato y calle Bermúdez de Castro.
6. Propuestas:
 - 6.1.- Propuesta de Acuerdo que presenta la A.A.V.V. Barriada de Tablada relativa a la Feria de Sevilla:
 - 6.1.1.- Que la Junta Municipal de Distrito de Los Remedios, celebre un Pleno Extraordinario durante el mes de enero, en el que los vocales componentes de la misma, puedan presentar propuestas, en relación con el Plan de Tráfico y Movilidad del mencionado evento.
 - 6.1.2- Las propuestas aprobadas en dicho Pleno, deberán remitirse a los Servicios Municipales competentes, a fin que éstos emitan informes razonados sobre las que consideren aceptables y las que se desestimen.
 - 6.1.3 Los citados informes, deberá ser tratados posteriormente en esta Junta Municipal de Distrito (Ordinaria o Extraordinaria) con la antelación suficiente, a fin que las entidades vecinales y asociaciones, puedan convocar Asambleas (con el tiempo mínimo fijado en el Art. 9.1.b. de la Ley 4/2006 de Asociaciones de Andalucía de 23 de junio), para explicar a los vecinos, los pormenores que les afecten.
7. Ruegos y preguntas.

Sevilla, a la fecha que consta en el pie de firma del presente documento.
LA SECRETARIA.

Fdo. : Gemma Mª López-Sánchez Pinto.

Código Seguro De Verificación:	aK0gedyyUhPfvW6BhyzfCQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gema Maria Lopez-sanchez Pinto	Firmado	11/12/2017 16:30:45	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/aK0gedyyUhPfvW6BhyzfCQ==			